

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Año de la consolidación del mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú'

Vitarte, 1 2 DIC 2016

OFICIO MÚLTIPLE Nº 472-2016/DIR.UGEL 06 /J.AGEBRE/E.EBR

Señores (as)

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06.
Presente.-

ASUNTO

: Maratón de Lectura

REF.

: Oficio Múltiple N° 368-2016-DRELM-J.OGPEBTP

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que en el marco de la ejecución de la V Maratón Peruana de la Lectura "La lectura es fascinante, ¡Abrázala!", actividad que promueve la lectura por placer y teniendo en cuenta las acciones realizadas en las siete UGEL de Lima Metropolitana, se sugiere tener en cuenta la siguiente recomendación a partir del año 2017:

 Que las instituciones educativas públicas y privadas de la jurisdicción de la UGEL 06 consideren como parte de sus actividades la ejecución de la Maratón de la lectura, insertando esta actividad en el PEI y en el Plan Anual de Trabajo a fin de ser ejecutada según el cronograma que se establezca.

En tal sentido, solicitamos a usted considerar la presente recomendación en los documentos de gestión 2017.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Dra: MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL Nº 06 - VITARTE

MMARBID UGEL 06 AMRBIJ AGEBRE ROPIE EBR